

Bogotá, 11-03-2022

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20225350150301**

Fecha: 11-03-2022

Señores
Jorge Orlando García Duran
Jgarciasesas@gmail.com

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado por competencia radicado no. 20225340278672 del 02/03/2022

Respetados señores:

Nos permitimos informarles que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual el señor Jorge Orlando García Duran solicita se dé respuesta a un derecho de petición elevado ante esa cartera ministerial, relacionado con la matrícula del vehículo de placa STO 229.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación elevada por el ciudadano, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011².

Atentamente,



Sandra Liliana Ucross Velásquez
Coordinador Relacionamento Con El
Ciudadano

Anexo: Rad. 20225340278672 en veintinueve (29) folios digitales.
Copia: Jorge Orlando García Duran - Correo electrónico: jgarciasesas@gmail.com
Proyectó: John Jairo Pulido
Revisó: Sandra Liliana Ucross Velásquez
/var/www/html/argogpl/bodega/2022/535/docs/120225350150301_00001.docx

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.